

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA  
INDUSTRIASJOHANY S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL  
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. BARREZUELA MENDOZA ANGELA MARIA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA y como Secretaria el gerente General Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario-Gerente General la Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstita la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY

JAZMIN Y Presidente AD-HOC Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA, Sra.  
BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA, VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO  
accionistas.  
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que  
reposa en el archivo de la compania, al cual me remitire en caso  
necesario, Guayaquil, a los doce dias del mes de marzo del año dos mil  
diecinueve.

Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN  
Gerente General  
Secretario

Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA  
Presidente AD-HOC

Sr. VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO  
ACCIONISTA

Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA  
ACCIONISTA